



## ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (4.01)

UNIVERSIDAD DE BURGOS

TABLÓN OFICIAL

DÍA

HORA

21 OCT. 2014

13:00

ENTRADA: .....

SALIDA: .....

Ref. del concurso

4.01

Nº de plazas:	1
Categoría de la Plaza:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)
Área de Conocimiento:	<b>Análisis Geográfico Regional</b>
Departamento:	Ciencias Históricas y Geografía
Centro:	Facultad de Humanidades y Educación
Perfil Docente:	Asignatura: Prácticas de Geografía para el análisis de contenidos. Titulación: Master universitario en profesor de ESO y BACH, FP y enseñanzas de Idiomas
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario
Horario:	De tarde
Duración del contrato:	Hasta 13 de febrero de 2015
Motivo de la convocatoria	Sobrecarga docente del profesorado existente en las áreas de Geografía Humana y Análisis Geográfico Regional para este curso 2014-2015

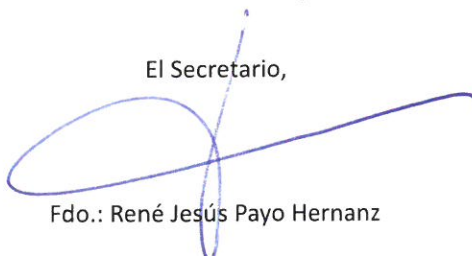
En Burgos, a las 19,30 horas, del día 20 de octubre de 2014 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público por Vía de Urgencia nº 4 del Curso Académico 2014/2015 para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio en la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia
Presidente D.	<b>Federico Sanz Díaz</b>	x
Vocal D. <sup>a</sup>	<b>Fernando Molinero Hernando</b>	xx
Vocal D. <sup>a</sup>	<b>Eugenio Baraja Rodríguez</b>	xx
Vocal D.	<b>Antonio Fernández Sancha</b>	x
Secretario/a D.	<b>René Jesús Payo Hernanz</b>	x

(1) marque la casilla con una doble X para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia (base 4ª.1 convocatoria)

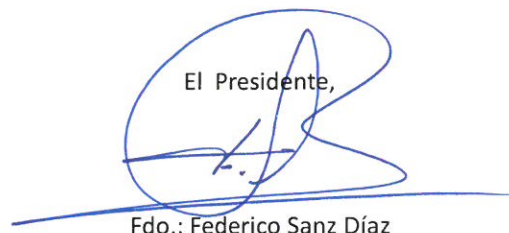
Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "... para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de, al menos, tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan ...." y, de acuerdo con dicho contenido los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De todo ello se deja constancia:

El Secretario,



Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El Presidente,



Fdo.: Federico Sanz Díaz

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (4.01)**

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**TABLÓN OFICIAL**  
 21 OCT. 2014 13:00  
 ENTRADA: .....  
 SALIDA: .....

<b>1.</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA</b>	<b>55-65 Puntos</b>
	Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión	<b>60</b>
1.1.-	<b>Años de experiencia y dedicación temporal</b>	<b>49</b>
	Además de otros tipos de experiencia profesional, se han considerado en esta casilla todos los méritos del apartado 2.1. (Experiencia docente), por ser la experiencia profesional acorde con el tipo de plaza.	
1.2.-	<b>Categoría en el puesto de trabajo</b>	<b>9</b>
1.3.-	<b>Premios, distinciones....</b>	<b>2</b>
<b>2.</b>	<b>MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>	<b>15-25 Puntos</b>
	Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión	<b>15</b>
2.1	<b>Experiencia docente</b>	
2.1.1-	<b>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)</b>	
2.1.2-	<b>Docencia en títulos propios universitarios</b>	
2.1.3-	<b>Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario</b>	
2.1.4-	<b>Participación en cursos</b>	
2.2	<b>Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>15</b>
2.2.1-	<b>Publicaciones de material didáctico</b>	<b>5</b>
2.2.2-	<b>Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria</b>	<b>5</b>
2.2.3-	<b>Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS</b>	<b>15-25 Puntos</b>
	Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión	<b>25</b>
3.1	<b>Formación académica</b>	<b>16</b>
3.1.1-	<b>Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4</b>	<b>4</b>
3.1.2-	<b>Coefficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)</b>	<b>2</b>
3.1.3-	<b>Premio fin de carrera</b>	<b>1</b>
3.1.4-	<b>Cursos de doctorado y grado de Doctor</b>	<b>2</b>
3.1.5-	<b>Premios de Licenciatura o doctorado</b>	<b>1</b>
3.1.6-	<b>Becas</b>	<b>1</b>
3.1.7-	<b>Otras titulaciones de interés para la plaza</b>	<b>2</b>
3.1.8-	<b>Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación</b>	<b>3</b>
3.2	<b>Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)</b>	<b>7</b>
3.2.1-	<b>Participación en proyectos y contratos</b>	<b>1</b>
3.2.2-	<b>Patentes</b>	<b>--</b>
3.2.3-	<b>Estancias en centros de investigación</b>	<b>1</b>
3.2.4-	<b>Publicaciones derivadas de la actividad investigadora</b>	<b>2</b>
3.2.5-	<b>Obras artísticas y exposiciones</b>	<b>--</b>
3.2.6-	<b>Impartición de conferencias y ponencias</b>	<b>1</b>
3.2.7-	<b>Presentación de comunicaciones</b>	<b>1</b>
3.2.8-	<b>Organización de eventos</b>	<b>1</b>
3.3.	<b>Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión</b>	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:</b>		<b>40</b>



## ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (4,01)

UNIVERSIDAD DE BURGOS  
TABLÓN OFICIALDÍA  
21 OCT 2014  
HORA  
13:00  
ENTRADA: .....  
SALIDA: .....

**CATEGORÍA Y DEDICACIÓN:** Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3); 6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Análisis Geográfico Regional  
**PÉRFIL:** Asignatura: Prácticas de Geografía para el análisis de contenidos. Titulación: Master universitario en profesor de ESO y BACH, FP y enseñanzas de idiomas

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN aprobó por:  
 unanimidad la siguiente

## RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS A LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación								
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	Puntuación Total
1º	SANTIAGO RUBIO CÁMARA	33	9	0	--	0	10,1	1,5	0,2	53,8
2º	RAQUEL SANTAMARÍA BENITO	40,5	7	0	--	0	2,9	1,3	0	51,7
3º	MANUELA GARRIDO VERDUGO	10,5	1	0	--	0	5	1,5	0,5	18,5

De todo ello se deja constancia: en Burgos, a 20 de octubre de 2014

El Secretario,

Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El Presidente,

Fdo.: Federico Sanz Díaz